

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
PALACIO DE JUSTICIA VICENTE AZUERO PLATA
CALLE 35 N° 11-12 OFICINA 206
TELEFONO: 6428297 o 6520043 ext. 4171 - 4170
E-mail: j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

F. E.J. RAD. 2019-00753-00

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Se agrega al expediente la diligencia de citación de notificación de la parte demandada, realizada por la parte actora, la cual se encuentra debidamente diligenciada.

Se requiere a la parte demandante para que realice la notificación por aviso de la parte ejecutada de conformidad con el artículo 292 del C.P.G., pero deberá incluir en el formato de aviso el correo institucional del Juzgado, esto es, j17cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE,



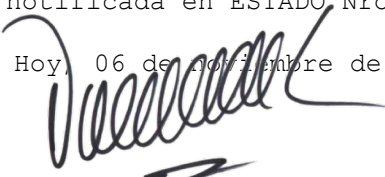
ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La Providencia anterior es
notificada en ESTADO Nro. 124

Hoy, 06 de noviembre de 2020



VERONICA MENESES SUAREZ
Secretaria